



Recibí copia

15/04/25
Lisset F.M.

Ciudad de México, a 15 de abril del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. Héctor Gabriel Estrada Álvarez
Representante Legal de la Empresa
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. CZM770124B99

Avenida Miguel Ángel de Quevedo # 496, Colonia Sta. Catarina,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04010, CDMX
Teléfono: 55 61 16 81 33

Correo electrónico: hector.estrada@zeiss.com

P R E S E N T E

Recibí original
Nancy Hernandez Rangel
15-04-2025

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **"SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMPÍMETRO DE LA MARCA CARL ZEISS"**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **artículo 41, fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento de Adquisiciones, fue aceptada para los **Ejercicios Fiscales 2025, 2026, 2027 y 2028**, con vigencia del **1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2028**, con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/044/25**, de un **MONTO TOTAL de \$262,496.82 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 82/100)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**,

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$26,249.68 (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 68/100)**, **(INDIVISIBLE)**. **EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal



2025
Año de
La Mujer
Indígena

5. Comprobante de domicilio de la empresa vigente
6. Identificación oficial con fotografía vigente, del representante legal.
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT, (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato).
8. Registro de Marca, Acuerdos Comerciales, (Apostillado, Patente y/o Certificado de Representación, vigentes)
9. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.,
10. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
11. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE



LCDR. DELFINO JAVIER FLORES FLORES.
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

C.c.p. Ing. Lisset Flores Moreno. - Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica.